



"2020 - Año del Bicentenario del Fallecimiento del General Manuel José
Joaquín del Carazón de Jesús Belgrano"

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

Expte. N° loc. 4435-20.-

DECRETO N°

488

-G.-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

05 FEB. 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

General;

Que, se encuentra vacante el cargo de Procurador

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

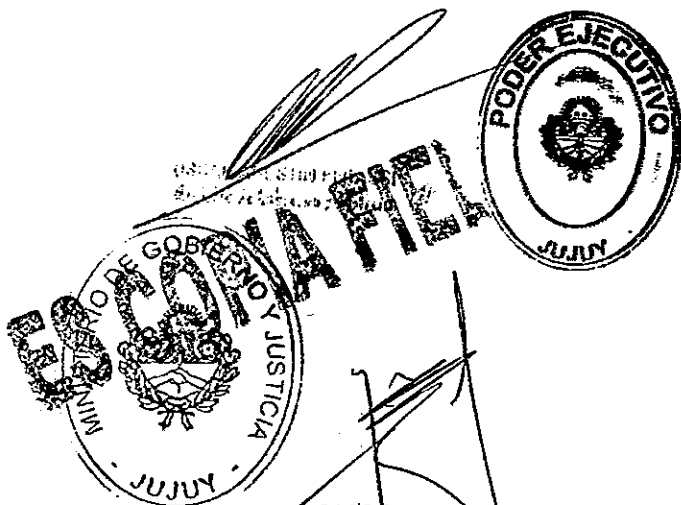
EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase, a partir de la fecha del presente Decreto, en el cargo de Procurador General, al Abogado **MARIANO RAMIRO ZURUETA, D.N.I. N° 27.232.395.-**

ARTICULO 2º.- Dese la correspondiente intervención a Escribanía de Gobierno.

ARTICULO 3º.- Regístrese, tomen razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese -en forma sintética- en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, pase sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Personal, para su conocimiento. Cumplido, vuelva al Ministerio de Gobierno y Justicia a sus efectos.-



GABRIEL REINALDO CRUZ
Jefe de Despacho
Ministerio de Gobierno y Justicia

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR